

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
DIVISION DE PLANIFICACION Y PPTO.
Depto. Recursos Humanos
N° 617

ARCHIVO

8140

ORD. N° 3E/

ANT.: Gab.Pres.(0) N° 93/3445

MAT.:

SANTIAGO, 24 SEP 1993

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD

A : SR. JAIME VARGAS DINAMARCA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 93/19948					
A: 29 SEP 93					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.V.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.B.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.P.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

El Sr. Jefe de Gabinete Presidencial ha remitido a esta Subsecretaría la carta que Ud. enviara a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicitara obtener autorización para ejercer profesionalmente como practicante, atendiendo a que, por las razones expuestas en su presentación, carece de una certificación formal que lo habilite laboralmente.

Al respecto, y luego de efectuar una revisión de los antecedentes que obran en poder de esta Secretaría de Estado, adjunto me permito remitir a Ud. una certificación de los servicios prestados en el ex Servicio Nacional de Salud en calidad de Auxiliar de Enfermería y que se registran en el Archivo General de este Ministerio.

Para poder obtener una copia de su reconocimiento como Practicante, agradeceré a Ud. informar el año en que terminó sus estudios y obtuvo su Diploma para disponer la revisión de los archivos de la Secretaría Regional Metropolitana de Salud, en la cual se encuentran contenidos los antecedentes de los diplomas otorgados hasta el año 1980 por el ex SNS.

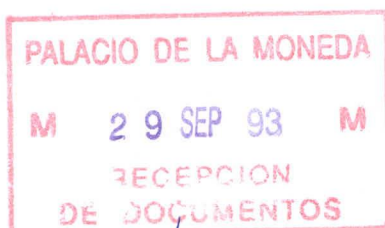
Saluda atentamente a Ud.,



DR. PATRICIO SILVA ROJAS
SUBSECRETARIO DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Sr. Jaime Vargas D.
- Jefe de Gabinete Presidencial ✓
- Depto. Recursos Humanos
- Of. de Partes
CE/JF/MEG/met.



176/18